



Numero de documento : 287

Fecha : 13-04-2022 15:06:26

Para : CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO

Dirección : UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Documento : Oficio

Asunto : Informacion fundamental Marzo

Secretaria del Ayuntamiento/505/2022

Asunto: Contestación a oficio electrónico 1308/2022

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 13 de abril de 2022

C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado
Director de la Unidad de Transparencia

Presente

En contestación a su documento electrónico 1308/2022 recibido con fecha 08 de abril del presente, a las 15:17 horas, en lo que respecta a ésta Secretaria del Ayuntamiento, me permito remitir la información solicitada para dar cumplimiento al Artículo 25.1 fracción VI de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** correspondiente al mes de marzo del 2022.

Artículo 8, fracción V.

Inciso t) Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años.

Conforme a la competencia y a las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento establecidas en el **REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**, la cual se refiere a los *acuerdos aprobados* por el Pleno, se hace del conocimiento que, en sesiones celebradas en el mes de marzo del 2022, *no existe* acuerdo aprobado el Pleno en el que se apruebe *recibir* alguna concesión.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

— ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EMITIDO POR
— LOURDES VILLA RAMIREZ



<https://tiaquepaque.gob.mx>
Independencia #58
Centro Histórico de San Pedro Tiaquepaque
Tel. 33-10-57-60-00